



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

## DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO

### PLAN ESTRATÉGICO UNIDADES / CARRERAS 2022

#### DATOS INSTITUCIONALES

**CÓDIGO INSTITUCIONAL:** 1015  
**FUNCIÓN INSTITUCIONAL:** EDUCACIÓN SUPERIOR

**MISIÓN:** La Universidad Técnica del Norte es una institución de educación superior, pública y acreditada, forma profesionales de excelencia, éticos, críticos, humanistas, líderes y emprendedores con responsabilidad social; genera, fomenta y ejecuta procesos de investigación, de transferencia de saberes, de conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación; se vincula con la comunidad, con criterios de sustentabilidad para contribuir al desarrollo social, económico, cultural y ecológico de la región y del país

**VISIÓN:** La Universidad Técnica del Norte, es una IES, binacional, sustentable, intercultural y humanista en la formación integral e inclusiva con impacto social, desarrolla investigación, innovación y vinculación de excelencia y responde a las demandas y necesidades que plantea la sociedad.

**UNIDAD:** FECYT  
**CARRERA / DEPARTAMENTO:** COMUNICACIÓN  
**TIPO DE NORMA:** LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**MISIÓN CARRERA / UNIDAD:** Formar profesionales con un profundo sentido crítico sobre la situación social, competentes para desenvolverse en los diferentes ámbitos de la comunicación, en un entorno de calidad y ética, bajo los más altos estándares educativos contando con docentes que garanticen una adecuada formación tanto académica como personal.

**VISIÓN CARRERA / UNIDAD:** •En el año 2022, ser un referente en la formación de profesionales de la comunicación, competentes, de excelencia y con dominio en referencia a los diferentes procesos comunicacionales, acorde a la demanda social y profesional de la Zona 1 del Ecuador.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
2. Afirmar la interculturalidad y pluriculturalidad, revalorizando las identidades diversas.	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	8. Promover la transparencia y la coresponsabilidad para una nueva ética social.
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen Vivir Rural	9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

#### PROGRAMACIÓN CARRERA / DEPARTAMENTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVO ESTRATÉGICOS UNIDAD / CARRERA	POLÍTICAS	LÍNEA ESTRATÉGICA	METAS PE	PROGRAMA	PROYECTOS
Incrementar la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social	Promover la mejora y actualización académica constante de la planta docente.	Política 1.3. Desarrollo de la innovación pedagógica como un eje estratégico institucional, para la transformación del proceso educativo, dinamizando la vinculación con la comunidad y articulándola con la investigación	a) Implementar la unidad de desarrollo e innovación educativa.	1.3.1. Aumentar al menos un proyecto o cátedra integradora cada año.	Perfeccionamiento del proceso educativo	Desarrollo de una planificación de capacitación docente anual de competencias específicas de la carrera.
Incrementar la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social	Procurar la formación de cuarto nivel de graduados de la carrera y otras afines.	Política 1.2. Fortalecimiento, innovación y ampliación de la oferta de grado y posgrado, para asegurar la formación académica y profesional con visión científica y humanista en correspondencia con las demandas y necesidades del entorno.	b) Ampliar la oferta académica de grado y posgrado con pertinencia en la zona 1.	1.2.3. Incrementar estudios con especificidades de 10 programas de posgrado cada 2 años.	Oferta académica de grado y posgrado	Desarrollo de estudios de pertinencia para implementar la maestría en el campo de Periodismo e Información. *Elaboración de proyecto curricular en el campo de Periodismo e Información.
Incrementar la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.	Fortalecer los procesos de capacitación de estudiantes y docentes, así como la relación que se genera entre profesionales y sociedad.	Política 1.3. Desarrollo de la innovación pedagógica como un eje estratégico institucional, para la transformación del proceso educativo, dinamizando la vinculación con la comunidad y articulándola con la investigación.	b) Asegurar la retroalimentación de los procesos de investigación y vinculación a partir del desarrollo de la actividad docente.	1.3.1. Aumentar al menos un proyecto o cátedra integradora cada año.	Perfeccionamiento del proceso educativo	Desarrollar capacitaciones y espacios de divulgación científica.
Incrementar la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.	Garantizar la culminación de los estudios de los egresados de la carrera.	Política 1.4. Planificación y organización de los procesos de titulación para mejorar la eficiencia terminal.	a) Establecer planes y programas de titulación para carreras de grado y programas de posgrado.	1.4.1. Implementar un programa de seguimiento, acompañamiento y tutorías estudiantiles anualmente por facultad.	Tasa de graduación	Ejecución de investigaciones (Trabajos de grado) con el debido acompañamiento docente. Generación de proyectos de exámenes complejos.
Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.	Impulsar la participación en eventos académicos que difundan las investigaciones y prácticas de la carrera.	Política 2.3. Fomento de la producción científica, tecnológica e innovativa pertinente y de calidad.	a) Fortalecer institucionalmente una cultura investigativa, con compromiso social y rigor científico.	2.3.2. Incrementar anualmente los artículos científicos o ponencia de impacto regional, a 2 por profesor titular a tiempo completo y a 1 por profesor ocasional a tiempo completo.	Potencialización de publicaciones y patentes.	Difusión de resultados de investigación en eventos académicos de trascendencia internacional
Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.	Fortalecer la producción científica de la carrera.	Política 2.3. Fomento de la producción científica, tecnológica e innovativa pertinente y de calidad.	d) Fortalecer la publicación científica mundial y regional, a través de artículos y obras relevantes.	2.3.3. Aumentar del 0.08 al 0.2, el índice de publicación de obras literarias, libros científicos y otras obras relevantes, por profesor a tiempo completo al 2021.	Potencialización de publicaciones y patentes.	Ejecución de proyectos internos de la FECYT y/o convocatoria CUICT.